

3.12. MEDIO AMBIENTE

3.12.1. Empleo en el sector medioambiental

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017 establece entre sus principios inspiradores que “la política medioambiental del próximo periodo se ha diseñado desde una percepción del Medio Ambiente como motor de desarrollo socioeconómico, reconociendo su potencialidad como yacimiento de empleo”.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía ambiental generó, a nivel nacional y durante el año 2017, unos 274.000 empleos aproximadamente, de ellos los ámbitos vinculados al suministro de agua y las actividades de saneamiento y la gestión de residuos, constituyen los principales sectores ambientales donde se crearon empleos. En Andalucía, el sector medioambiental de la Gestión de residuos y reciclaje constituye el de más empleabilidad ambiental, seguido de la Gestión sostenible de recursos hídricos.

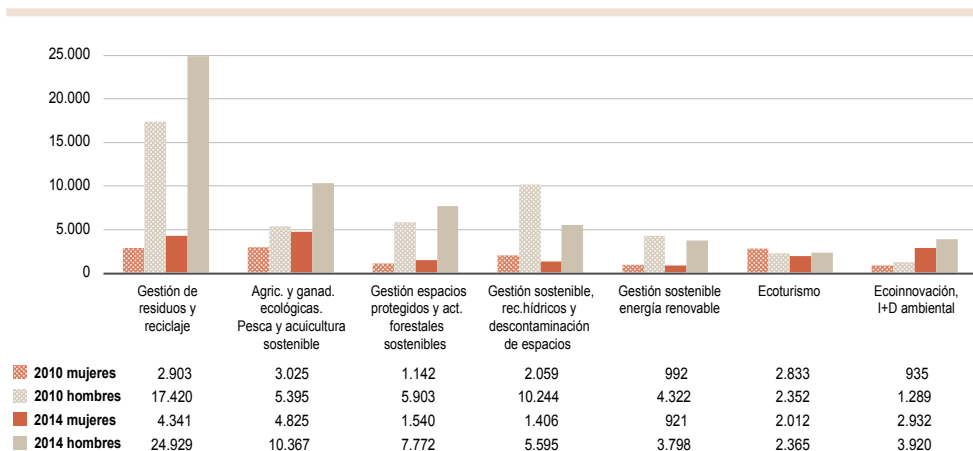
No obstante, cabe señalar que el empleo en el sector de la Gestión ambiental del medio atmosférico ha seguido a lo largo del periodo 2006- 2010 una evolución descendente, al igual que en el sector ambiental andaluz, con tasas de crecimiento negativas que empiezan a remontar a partir de 2012 y con un importante crecimiento en 2014. Esta evolución, con fuertes caídas para el período comprendido entre 2006 y 2010, del 13,9% y 6,4% respectivamente y que tienen su origen fundamentalmente en la crisis económica acontecida en estos años, da paso en 2012 a una reactivación del sector, con una tasa de crecimiento del 3,4%, más acusada en 2014, año en el que el crecimiento experimentado del 13,4% permite alcanzar los valores iniciales del año 2006.

A pesar del incremento del empleo en actividades medioambientales, dicho aumento no ha ido acompañado de una disminución de la brecha de género, con tasas de ocupación femenina bastante inferiores a la masculina.

En Andalucía, según los indicadores de género del año 2014, las brechas de género se intensifican en los ámbitos de actuación ambiental donde se concentra un mayor número de personas trabajadoras, como en la Gestión de residuos y reciclaje, con un 85,2% de hombres y un 14,8% de mujeres. Del mismo modo, el desequilibrio de género está presente en el área de Agricultura y ganadería ecológica, Pesca y Acuicultura sostenible, con un 68,2% de hombres y un 31,8% de mujeres, donde además, la participación de mujeres desciende respecto al año 2010 en 4,2 puntos porcentuales.

En el año 2018, según señala la Estrategia para la generación de empleo medioambiental en Andalucía 2030 (EGEMA), las brechas de desigualdad de género en el empleo en actividades ambientales permanecen prácticamente constantes. Así en el año 2014 se contrataron a un 77,7% de hombres y un 22,3% de mujeres y en 2018 la distribución por sexo se mantuvo idéntica.

GRÁFICO 3.12.1. Personas ocupadas a dedicación plena según sexo y ámbito de actuación ambiental en Andalucía. Años 2010 y 2014



Nota: Equivalente a dedicación plena.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Estadística sobre Actividades Económicas y Medio Ambiente en Andalucía.

Cabe destacar que la Estrategia EGEMA determina que las acciones a desarrollar bajo este marco “deben discriminar positivamente a las mujeres en los sectores con bajo empleo femenino”. Estas medidas de acción positiva pretenden acelerar el proceso de cambio social hacia la presencia paritaria de hombres y mujeres en todos los sectores y se justifican por la necesidad de impulsar tanto la presencia de mujeres en los sectores masculinizados como la presencia de hombres en sectores feminizados.

Los datos indican que deben fomentarse las estrategias conducentes a una disminución de la brecha de género existente en el empleo en actividades medioambientales. Sobre todo si se tiene en cuenta que en determinados sectores de actividades medioambientales, con datos de 2014, la brecha de género es menor como en Ecoturismo e Investigación y desarrollo en materia medio ambiental, e incluso en Educación y sensibilización ambiental el número de empleos femeninos es superior a los masculinos, con un 52% de mujeres y un 48% de hombres. Por tanto, se hace necesario conocer las causas que determinan la masculinización de determinados sectores medio ambientales, con objeto de establecer diagnósticos que permitan establecer objetivos tendentes a la corrección de las desigualdades de género detectadas.

3.12.2. Participación en la campaña Cuidemos tu costa en Andalucía

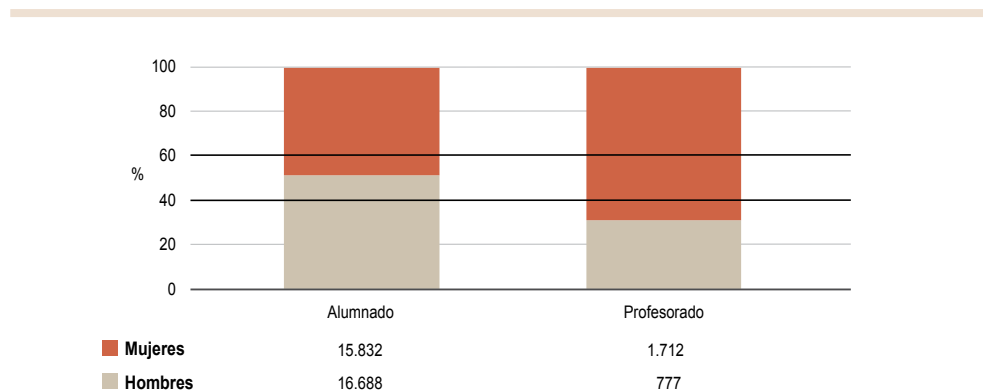
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La campaña “Cuidemos la Costa” dentro el programa de educación ambiental Aldea, pretende fomentar actividades de educación ambiental en torno al litoral andaluz, para promover acciones y actitudes que contribuyan a la sostenibilidad en la costa andaluza. Va dirigido a todos los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios.

En primer lugar, la participación en el programa por parte del alumnado se mantiene bastante equilibrada en cuanto a su distribución por sexo, en reflejo de la población escolar a la que va dirigido. Durante el curso 2015/2016 se contabilizó la participación del alumnado en 32.520, con una representación masculina de un 51,3% y un 48,7% de mujeres.

Por otra parte, en referencia a los datos del profesorado, en el curso 2015/2016 puede observarse como la participación de profesoras es mayor que los profesores que se inscriben, mostrando un desequilibrio en la representación por sexo, con un 68,8% de mujeres y un 31,2% de hombres. Comparando con la participación de las profesoras en el curso 2014/2015, se observa un aumento de la representación de las mismas de 2,1 puntos porcentuales.

GRÁFICO 3.12.2. Alumnado y profesorado participante en la campaña Cuidemos la costa del Programa de educación ambiental ALDEA, según sexo en Andalucía. Curso 2015/2016



Fuente: Consejería de Educación y Deporte y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía.

3.12.3. Participación en el Programa de Educación para la Conservación en la Red Andaluza de jardines botánicos de Andalucía

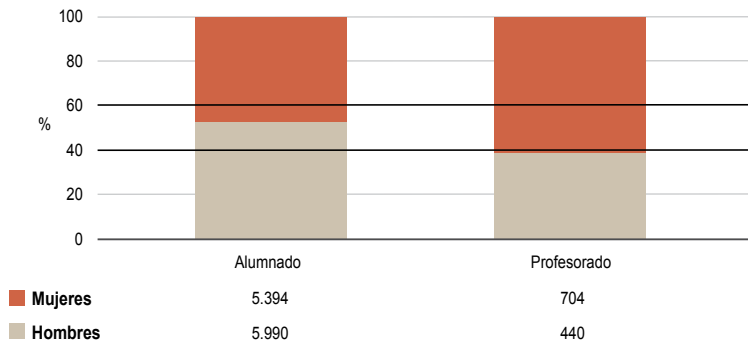
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Dentro del programa Aldea, el Programa de educación ambiental para la comunidad educativa, que se viene llevando a cabo junto con la Consejería de Educación y Deporte, se ofertan una serie de actividades, entre ellas la realización de visitas a los distintos centros de la Red andaluza de jardines botánicos.

Para el curso 2015/2016, los datos sobre participación en el Programa de Educación para la Conservación de la Red andaluza de jardines botánicos reflejados indican una situación bastante equilibrada en términos de igualdad género, en especial en el alumnado con un 47,4% de alumnas y un 52,6% de alumnos. No obstante, nuevamente se observa como el

número de profesas que se inscribe es superior al de los profesores, con una representación de un 61,5% de mujeres y un 38,5% de hombres, quedando ligeramente por debajo de una situación de equilibrio.

GRÁFICO 3.12.3. Alumnado y profesorado participante en el Programa de Educación para la Conservación (PEC) en la Red Andaluza de jardines botánicos, según sexo en Andalucía. Curso 2015/2016



Fuente: Consejería de Educación y Deporte y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía.

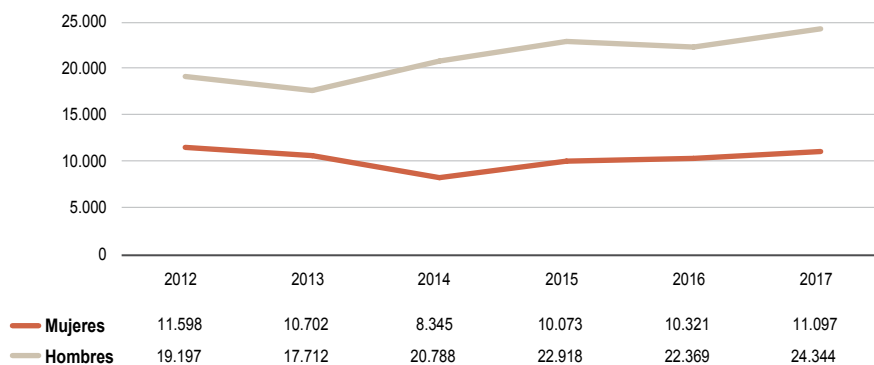
3.12.4. Consultas recibidas en el Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) en materia de Medio Ambiente.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El principal objetivo del Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) es facilitar asistencia personalizada a la totalidad de la ciudadanía, así como proporcionar cualquier tipo de información de carácter ambiental sobre el territorio de Andalucía así como sobre las actuaciones que por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se desarrollan. A través del servicio SIAC la ciudadanía puede realizar diversas consultas relacionadas con información de carácter ambiental mediante diversos canales, tal y como informa la web de la precitada Consejería.

En las consultas recibidas durante el periodo 2012-2017, la participación de las mujeres en el Sistema de Atención Ciudadana gestionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sigue siendo inferior a la de los hombres, por debajo de una representación equilibrada. En el año 2017, el 31,3% de las consultas las realizaron mujeres y el 68,7% hombres, distribución similar al año anterior, aunque con un leve descenso, dado que las consultas femeninas representaron el 31,6%. Cabe añadir que los datos muestran un gran número de solicitudes sin determinar el sexo (entre un 22% y un 32%) y ello interfiere en el análisis de género.

GRÁFICO 3.12.4. Consultas recibidas en el Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) en materia de Medio Ambiente según sexo. Periodo 2012-2017



Nota: De las consultas recibidas anualmente, no se ha determinado el sexo de la persona entre un 22% y 32%.
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.